



Viernes 29 de Mayo de 1896.

No se publica los días siguientes a festivos.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico. Fuera, en casa de los correspondientes. Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

MAS FIRMEZA

Cuando embarcó para Cuba el general Weyler, nombrado general en jefe del ejército que en aquella isla peleaba por el honor de la patria, todo el mundo se enteró de los propósitos que llevaba, puesto que, si no trazó un plan completo de campaña, porque eso no podía hacerlo desde aquí, indicó al menos en líneas generales la conducta que habría de seguir como Gobernador general y como jefe del Ejército de operaciones.

Esa manifestación del Sr. Weyler fué recibida con aplauso por la opinión, convencida de los nulos efectos obtenidos con la anterior política, y el mismo Gobierno mostró su conformidad, puesto que, conociendo los propósitos que animaban a dicho señor, encargó del mando en Cuba en sustitución del Sr. Martínez Campos.

Desde que el general Weyler llegó a las Antillas, todos sus actos guardaron consonancia con las indicaciones hechas al marchar y, sin desatender la reorganización de aquel ejército—que, por cierto, llevó a cabo con una rapidez que le honra, según manifestaciones de casi todos los periódicos—tomó desde luego medidas y adoptó acuerdos que dieron visibles resultados y robustecieron las esperanzas que la nación había puesto en el general, esperanzas según las cuales muy pronto los esplendentes resplandores de la paz se extenderían por la hermosa Antilla, inundando de felicidad el corazón de todos los buenos hijos de España.

Una de las disposiciones, la última, del señor Weyler fué la que prohibió la exportación del tabaco en rama para los Estados Unidos, y esta disposición fué recibida con entusiasmo en España, porque todos sabemos que nada lastima tanto a aquella república egoísta como lo que puede lesionar sus intereses materiales, á cuyo desarrollo consagra todos sus afanes. Pues bien, esa prohibición referente á los tabacos que fué objeto del último bando del general Weyler, resulta ahora desautorizada con aplazamientos y mutilaciones por nuestro Gobierno, para lo cual bastó que el de los Estados Unidos manifestara el disgusto que tal medida le causa.

Es muy doloroso ver como un día y otro tenemos que ceder á las exigencias de los yankees pasando por lo que ellos quieren, aunque eso gaste la voluntad de un general que necesita tenerla tan firme para llevar á feliz término la misión sagrada y trascendental que se le ha confiado. Porque es indudable que estas vacilaciones del gabinete y esas desautorizaciones de que son objeto medidas que aquél adopta en la inteligencia de que son importantísimas, han de caer sobre el ánimo del general en jefe como nubes de tristeza que quebranten su fe y abatan su espíritu, como abaten el espíritu y quebrantan la fe de todos los españoles leales; y aunque el señor Weyler no dimita el cargo porque la disciplina y el patriotismo se lo impidan, es innegable que, en tales condiciones, más ha de tenerlo como cosa que le abrume por excesivamente pesada que como misión honrosa y halagadora en cuyo cumplimiento pueda obtener glorias para la patria y para él.

Mala marcha, muy mala es la que siguen nuestros gobernantes, á quienes la experiencia pudo haber demostrado ya que con ese sistema de debilidad y complacencia con los Estados Unidos sólo se consigue hacer á éstos más exigentes cada día.

Lo peor es que, desde que la planta se coloca en el terreno resbaladizo de las abdicaciones, difícilmente se vuelve atrás sin un movimiento de gran energía, y como en el Gobierno español nada notamos que nos haga creer en ese esfuerzo supremo, apodérase de nuestro ánimo el temor de que siga resbalando hasta llegar al fondo.

Conceda, pues, el ministerio amplias facultades al Gobernador general de la isla de Cuba ó prevéngale á tiempo para que no se repita el triste ejemplo de ver por los

suelos el prestigio de un general que tan alto cargo ejerce.

Y no es que abogemos por el Sr. Weyler, no; lo mismo diríamos de cualquiera que en su situación se hallase. Aquello importante es mirar á la honra de la patria, que resulta mal parada con esas cosas, y evitar que se interrumpan las glorias nacionales.

Para conseguirlo creemos que lo que hace falta es abandonar ese sistema de debilidades y complacencias con quienes procuran la realización de ciertos fines á costa de nuestros prestigios nacionales. Se necesita más firmeza.

REGLAMENTO

del Congreso Ganadero y Agrícola que ha de celebrarse en Lugo en Septiembre de 1896

(Continuación.)

TITULO IV

De las ponencias y conclusiones.

Art. 31. La Comisión ejecutiva, nombrará ponentes ó invitará á personas ó Corporaciones de ilustración reconocida, para el desarrollo de cada uno de los temas que son objeto del Cuestionario del Congreso.

Art. 32. Si alguno de los señores congresistas se ofreciera espontáneamente al cumplimiento de aquel cometido, la Comisión acordará aceptar aquél ó no en un espacio de tiempo que no será mayor de veinte días.

Art. 33. Las ponencias, entregarán á la Comisión ejecutiva los trabajos que les hubieren sido encomendados, hasta el 15 de Septiembre con objeto de que puedan ser anunciados oportunamente y presentados al Congreso en la sesión á que correspondan.

Art. 34. Los informes no excederán, en ningún caso, de dos horas de lectura y en ellos se encarga á sus autores, la total exclusión de toda reticencia que pueda molestar á ninguna región española y las alusiones mortificantes y conceptos depresivos que pudieran incurrir en el desagrado de los congresistas.

Estas mismas reglas se observarán en los debates del Congreso.

Art. 35. Los autores de los informes, serán oportuna y preferentemente invitados para dar al Congreso lectura de sus trabajos respectivos.

En el caso de que el ponente se hallase fuera de la localidad, la Presidencia puede encomendar la lectura á cualquiera de los congresistas que estime más conveniente.

Art. 36. Terminada la lectura de la ponencia, se abrirá sobre ésta, discusión que dirigirá el Presidente en la forma prescrita en el artículo 29.

Art. 37. Si ningún congresista hiciera uso de la palabra después de la lectura de un informe, el Presidente someterá á la votación del Congreso, la aprobación de aquél en su totalidad, admitiendo todas y cada una de las conclusiones que de él se desprendan.

Art. 38. Si alguno de los temas no hubiera sido explanado por ningún ponente, la Comisión ejecutiva se encargará de formular una serie de conclusiones provisionales, derivadas de aquél y que serán las sometidas á debate y votación.

Art. 39. Terminada la discusión de cada tema, el Presidente suspenderá la sesión por breves momentos para que la Mesa efectiva, redacte, en forma de preguntas, las conclusiones que se deriven del tema ó hayan surgido de la controversia y de las opiniones mantenidas por los oradores que en ella hayan tomado parte.

Art. 40. El Presidente, si así lo juzgare oportuno, hará un sucinto resumen de la discusión, ó breve explicación del significado y alcance de las conclusiones formuladas por la Mesa, y someterá éstas, por orden gradual y una á una, á la votación nominal del Congreso, para que pueda ser conocido con toda claridad cual es el sentir de la mayoría del mismo, por lo que respecta á las cuestiones que fueron objeto de debate.

Art. 41. Terminada que sea la votación, el Presidente declarará, como acuerdos firmes del Congreso, las soluciones que hubieran obtenido la mayoría de los sufragios.

Art. 42. Acto seguido se levantará acta, en la cual se consignará, en extracto, el debate é incidentes principales de la sección, y á la letra las soluciones acordadas.

Art. 43. Al dar principio á cada sesión, se leerá un resumen de las conclusiones aprobadas en la anterior inmediata, el cual se someterá á la definitiva aprobación del Congreso.

(Continuará.)

Extranjero

El crimen de París.

La prensa continúa ocupándose preferentemente en el crimen llamado del baul, que tanta impresión ha producido en Francia.

Ha sido preso un empleado de comercio llamado Vary y la esposa de éste, que es hermana de la Dubois, amante de Daubert, asesino de Delachaf.

A los esposos Vary se les acusa de complicidad en el crimen de la avenida de Versalles.

En un registro domiciliario hecho en casa de Vary se ha encontrado una carta de Castel, en la cual éste da cita á Vary para el día en que se cometió el crimen.

Se asegura que las declaraciones arrojan mucha luz y que la justicia tiene ya conocimiento de todos los hechos.

Escena cómica-judicial.

Los tribunales americanos han sido teatro de una escena que no se repite todos los días, y que, de haber sido posible anunciarla previamente, habría llenado el local de aficionados al sport gallestico.

Es el caso que un rico habitante de Brooklyn acusó á un tal Fran Banwueel de haberle robado varios gallos. El acusado negó semejante imputación, y para juzgar del asunto con entera imparcialidad dispuso el juez que comparecieran también las aves objeto de la discordia.

Al preguntar el abogado defensor á su cliente si podía identificarlas, el acusado contestó afirmativamente, siempre que se las hiciera salir del cesto en que se hallaban encerradas. Abrióse el cesto, y enseñada saltó fuera un gallo seguido de otro, los cuales, al verse libres, dieron principio á una encarnizada batalla.

El juez, distraído con unos papeles, no observó lo que pasaba; mas su secretario y el abogado, grandes aficionados á esa clase de sport, seguían con interés los detalles de la lucha. El público que asistía á la vista formó círculo para juzgar de los golpes, y el personal auxiliar del tribunal, con el pretexto de poner orden, convirtiéndose á su vez en espectador, transformándose así durante varios minutos el santuario augusto de la ley en animado circo gallestico.

Mas por fin se dió cuenta el juez de lo que ocurría á pocos pasos de su mesa. El magistrado ordenó severamente que se encerrase á los campeones en su cesto, y que Banwueel fuese puesto en libertad por no haberse justificado la acusación que sobre él pesaba.

Los progresos del amor.

No son siempre los hombres los bigamos. También existen mujeres que incurren en el mismo delito, y la prueba está en una apreciable señora americana llamada Jeannette Smalley que acaba de comparecer ante los Tribunales de su país y condenada por los mismos á tres años de cárcel, á causa de haber usado los apellidos de sus maridos Allen, Wood, Murphy Hall y Kaashen.

Las pruebas reunidas contra la acusada eran irrefutables, y como testimonio de su delincuencia comparecieron en el acto de la vista tres de sus esposos por ella abandonados.

Estos declararon haberse casado con la acusada creyéndola soltera, que luego los abandonó después de haberles hecho gastar cuanto dinero poseían.

Hall llegó hasta acusarla de rapto, pues afirmó que una noche, aprovechándose de la circunstancia de que se había excedido en la bebida, lo metió en un coche y lo llevó á Nueva York, casándose con él al día siguiente sin que hubiera podido darse cuenta del suceso.

La coronación del Czar.

Los periódicos rusos publican minuciosos detalles referentes á las fiestas de Moscow. La afluencia de gente es superior á lo

que se calculaba, y á pesar de haberse organizado muchos trenes especiales, en varias ocasiones ha sido preciso cerrar las taquillas de las estaciones, por no disponer las compañías de material suficiente para el transporte de viajeros.

Los gastos de las fiestas ascienden á muchos millones de rublos.

Jamás se han visto reunidos en una población tantos representantes de los diferentes Estados del mundo. Si se exceptúan Marruecos, tal vez no haya nación alguna que no esté representada en las fiestas de Moscow.

En todas las ciudades de Rusia se celebra con grandes festejos la coronación del Czar.

Las iluminaciones de esta capital son muy notables; duraron tres días.

Durante todo el día 25 estuvo lloviendo en Moscow, lo cual perjudicó al brillo de las fiestas.

España

Hallazgo misterioso.

Dicen de Las Palmas que el juez de instrucción ha recibido noticia del juez municipal de la isla de Fuerteventura de haber arrojado al mar á aquella playa una caja de madera y zinc que contenía el cadáver, ya en descomposición, de una joven de unos veinte años de edad, que vestía un riquísimo traje de seda y ostentaba magníficas joyas.

El cadáver presentaba una profunda herida en la frente.

Después de practicadas las oportunas diligencias se le dió sepultura.

Se hacen diversos comentarios, y hay quien supone que el cadáver pertenecía á alguna víctima de una horrorosa tragedia desarrollada en alta mar.

El cadáver representaba ser de una mujer joven y extraordinariamente hermosa, elegantemente vestida de sedas, encajes, joyas de brillantes, guantes de gamuza, medias de seda y sin zapatos.

Venia en doble caja de madera y zinc, dentro de otra grande como de mercancías.

Faltábanle al cadáver los ojos.

Se ha ordenado venga á la isla Fuerteventura el médico forense.

El juez y el médico forense, acompañados de un fotógrafo, saldrán mañana para la isla Fuerteventura, al objeto de exhumar el cadáver y sacar fotografías para remitir copias á Madrid, por si es posible la identificación del cadáver.

Regreso de un valiente.

Escriben de Zaragoza que el día 24 llegó á Santa Cruz del Río el soldado Zacarias Barranco, favorecido con el donativo de *El Imparcial*.

El pueblo le tributó un recibimiento entusiasta.

Como era día de fiesta, salieron todos á esperarle.

Cuando se avistaron con Zacarias su padre y sus cuatro hermanos, se desarrolló una tiernísima escena.

El anciano padre de Zacarias decía abrazando fuertemente al soldado inválido:

—Quería que volviere algo de tí, aunque sólo fuese la cabeza, para que dijeras que habías cumplido como un valiente. Ahora ya estás aquí, afortunadamente. Aunque somos pobres, no importa. Repartiremos el hambre cuando nos falte el pan.

Zacarias, desde que desembarcó en Santander, viajó sin que le costara el pasaje. Ni en Bilbao ni en Zaragoza le han cobrado la estancia en la fonda. Aquí el dueño del hotel de Roma no quiso cobrarle el importe del hospedaje.

El regreso del inválido á su pueblo ha sido para el vecindario motivo de júbilo. Todos querían ser los primeros en tener el honor de abrazarle.

Por un marisco.

Dicen de Ceuta que en aquella población ha habido una riña entre dos filibusteros causada por la discusión que mantuvieron sobre un marisco.

Parece que uno de ellos quedó muerto por heridas de arma blanca.

Las cosas claritas.

Asegura un periódico que el primer correo que llegue á Washington llevará al senador norteamericano Morgan una carta de un jefe militar escrita en estos ó parecidos términos:

«Quien, como usted, ofende á una dama, es un canalla». (Se refiere á S. M. la Reina de España.)

Y al pie de esta frase va la firma.

Así, así; las cosas claritas.

¡Bien por el valiente militar.

Republicanismismo en acción.

En Sevilla han aparecido pasquines en las esquinas, contra el Gobierno y las instituciones.

Se afirma en los pasquines que al ver flotar la bandera de España republicana, terminará la insurrección y la guerra.

«Cuba libre—añade— es la unidad de España».

Bueno.

Pero á nosotros nos gustan más los republicanismos de Arolas, en lo que á Cuba se refiere.

Mucho *hierro*, y no vanas declamaciones.

Guerra de Cuba

La derrota de Maceo.

Ha aquí algunos detalles interesantes de la derrota de Maceo, hecho del que tienen ya conocimiento nuestros lectores por la sección telegráfica de nuestro número de ayer.

La columna Suárez Valdés, compuesta de 1.070 hombres, encontró á las fuerzas de Antonio Maceo, parapetadas en la línea de las Lomas, entre Lajas y el ingenio *Potosí*, á siete kilómetros de la vía férrea de Pinar del Río á la Habana.

Maceo dirigió personalmente la defensa, ocupando fuertes posiciones en las trincheras levantadas, y opuso una resistencia tenaz á nuestras tropas.

La columna rompió el fuego sobre el enemigo, manteniéndolo durante seis horas y avanzando hasta llegar á ochenta metros de las trincheras.

Desde allí, el general Suárez Valdés, poniéndose á la cabeza de la columna, ordenó una carga á la bayoneta, y seguido de los soldados, se apoderó de las trincheras enemigas, no sin que nuestros valientes tuvieran que sostener una lucha cuerpo á cuerpo.

Al fin, el enemigo emprendió la retirada, que se convirtió en huida por la violencia del ataque de las tropas.

Al comenzar la acción, el general Suárez Valdés recibió un balazo en el brazo derecho; dos horas después otra bala le hirió nuevamente, salvando su vida por milagro, pues el proyectil chocó con la culata de su revólver y sólo le produjo una herida contusa.

A pesar de sus heridas el general no abandonó el mando y fué de los primeros que llegaron á las trincheras enemigas.

Desalojado el enemigo de sus posiciones, halláronse en ellas 36 muertos, entre ellos dos extranjeros y el titulado comandante Naranjo.

Se encontró el rancho preparado por los insurrectos, y se cogieron 36 reses, muchos caballos y armas.

Vióse al enemigo recoger y llevar muchos muertos y heridos, siendo imposible precisar con exactitud el número de sus bajas, que fueron muchas.

La columna tuvo 27 heridos, algunos de gravedad.

El oficial de Infantería de Marina, D. Antoni Fuster, recibió una herida grave.

Hubo además cinco soldados de Marina heridos levemente.

El caballo que montaba el teniente coronel Valle recibió dos balazos; otra bala dió en la silla, sin que afortunadamente recibiera aquel jefe la mas leve herida.

Todos los jefes y oficiales se portaron bizarramente, distinguiéndose los tenientes coroneles Diaz, Valle, Castilla y Vento, y el comandante Reina.

Los soldados mostraron un arrojo sin igual, y fué notable el ataque de la compañía de Ingenieros que mandaba el capitán Maurr.

Al empezar el ataque, la Artillería intervino con acierto y oportunidad que son muy elogiados; víéronse caer varias granadas en el centro de los grupos insurrectos.

Nuestros médicos curaban á los heridos en la misma línea del fuego con pasmosa serenidad.

El titulado comandante insurrecto Naranjo falleció en el momento de hacerlo la cura nuestros médicos.

Sábase por confidencias que el enemigo se dirige á Calguanabo, en la otra vertiente de las Lomas.

En los momentos de terminar el brillante combate empezó á caer una lluvia torrencial.

El general Suárez Valdés, desde San Diego se dirigió en coche á Consolación del Sur para curarse de sus heridas.

Otros combates del día 25.

El general Serrano, que practicaba un reconocimiento cerca de San Cristóbal (Pinar del Río) dispersó una parta la insurrecta, matándole uno y cogiendo armas y caballos.

Después continuó la operación que está combinada con las columnas Suárez Valdés y Molins en persecución de Maceo.

El destacamento de Méndez (Cárdenas) rechazó un ataque de los insurrectos, haciéndoles muchas bajas.

Matáronnos un soldado é hirieron un cabo.

El coronel Tort batió dos veces en las Lomas de Gavilán á las partidas de Vidal y Sanguliy.

El teniente coronel Tejerizo, al frente del escuadrón de Pizarro y la guerrilla de Vergara dió al enemigo una brillante carga, haciéndole quince muertos, entre ellos el titulado capitán Acosta.

Los insurrectos tuvieron además veintidós heridos.

Ambos jefes han sido felicitados por el general Weyler.

Por segunda vez atacaron los rebeldes á Palmira, cerca de Cienfuegos.

La guarnición, que se portó heroicamente, rechazó al enemigo, que se vió precisado á huir, sufriendo muchas bajas.

La lancha *Lealtad*, capturó tres botes que halló abandonados cerca de Sagua la grande y que se presume sirvieron para el desembarco de alguna expedición filibustera.

La guerrilla de San Antonio de los Baños (Habana) se apoderó de un campamento enemigo, matando al catechilla Emilio Collazo y seis insurrectos más.

Galicia

Anteayer ha dado principio en la Audiencia provincial de Pontevedra la vista en juicio por jurados de la causa por robo instruida en el juzgado de Lalín.

Según las conclusiones del fiscal resulta que los procesados Manuel Daus, Hipólito López, Laureano Ortega, Felix Sabel, José Ogea, Juan Manuel García y Antonio Valledez, auxiliados por Manuel Fuentes, criado á la sazón de D. Francisco Mato, al anochecer del 7 de Octubre de 1892 y atando las manos á dicho Mato, y familiares, y amenazando de muerte con revolver á todos, exigieron al Mato todo el dinero que tuviera, bajo pena de la vida, y obligado el referido Mato les dió las llaves y se llevaron dichos procesados doce mil doscientos reales en metálico y otros efectos que fueron tasados en 75 pesetas 25 céntimos.

Estos hechos constituyen el delito de robo con violencia é intimidación en las personas, del que son autores los procesados referidos, con la circunstancia agravante de nocturnidad.

El fiscal pide para cada uno de los procesados, José Carballo Rodríguez y Francisco Alvarez Rodríguez, la pena de seis años, diez meses y un día de presidio mayor accesorias con una onzava parte de costas y de indemnización mancomunada y solidaria de 3.125 pesetas 25 céntimos al perjudicado.

Los gallegos embarcados en el cañonero «Galicia», que está en la Isla de Cuba, han remitido 107 pesetas para las familias de los naufragos de Mugaridos y Maniños.

Ha quedado sin efecto la apuesta cruzada entre las dos conocidas personas que proyectaban hacer el recorrido, entre Orense y Verín, una en bicicleta y otra en coche. Esta fué la que ha desistido.

Tenemos entendido que el ciclista retardado, ya que no pudo verificarse el record en las condiciones establecidas, piensa retar á su vez al primero permitiéndole mudar durante el trayecto dos veces el tiro, empleando de éste modo doce caballos para verificar el recorrido.

Con una herida grave que le obliga á usar muletas, llegó á Orense procedente de la isla de Cuba, el capitán de Infantería don Luis Figueras.

Le han recibido en la estación comisiones del Ayuntamiento, de la diputación provincial y del Liceo Recreo.

Salieron también á recibirle los jefes y oficiales de la Zona y de Reserva.

Sus amigos le obsequiaron con una serenata, durante la cual se han disparado bombas y cohetes voladores.

En Candedo (Beariz) ha sido robada la casa del labrador Benito Janeiro Paz.

El robo se comió á las altas horas de la noche.

En los Ayuntamientos de Villamarín y Coa han sido asaltadas tres iglesias de las parroquias de Sobrera, Villaseco y Mandras.

Es muy considerable el número de segadores que, formando cuadrillas, salen de la provincia de Lugo para Castilla.

Uno de los últimos trenes llevaba el máximo de carruajes ó sean 23 de tercera.

Y nada menos que 18 coches de tercera clase iban materialmente atestados de jornaleros.

Como la Compañía del Norte suprimió en el año actual los trenes especiales de segadores, estos verifican el viaje de ida en los correos.

Dicen de Pontevedra que ha sido mordida por un gato, al parecer rabioso, una joven de dieciocho años de la inmediata parroquia de Lérez.

Ayer acudió dicha jóven á la clínica particular del reputado médico don Celestino López de Castro, donde le fué aplicado el término cauterio.

De un cuarto piso de una casa de la calle del Instituto de Orense cayóse anteayer á la calle una vidriera.

Por milagro no mató á dos transeúntes que en aquel momento pasaban por allí. La vidriera se hizo pedazos.

El día 15 de Junio hará definitivamente su entrada oficial en Orense el obispo señor Carrascosa.

Dicen de Pontevedra: Ayer apareció muerto un hombre en Figueirido.

Parece que se trata de un crimen. Por ahora se desconoce en detalles.

Santiago

Rogamos á los señores suscriptores que se ausenten de esta ciudad se sirvan enviar á la Administración de nuestro periódico las señas del domicilio que tengan fuera de Santiago, á fin de que puedan recibir El Eco sin interrupción.

Se han expedido los títulos de bachiller á favor de los señores siguientes:

Jacobo Neira Pedrosa Pérez, Ramón Neira Pedrosa, Antonio Pereira Fernández, Antonio Blanco y Pardo, Faustino Santalicio Pérez, Eliseo González, José Salgado Núñez.

Parece que el ministro de la Gobernación tiene en proyecto aumentar el cuerpo de la guardia civil, para lo cual ha consignado en el presupuesto de su departamento la cantidad necesaria.

El Boletín Oficial inserta un edicto de la Administración de cédulas personales de esta provincia sobre el expediente de defraudación instruido contra doña Emilia Pardo Bazán por su cédula personal del ejercicio de 1895-96.

El Ayuntamiento de Padrón satisface por presupuesto carcelario 5.340'22 pesetas.

Como habíamos anunciado oportunamente, ayer ha tenido lugar en la iglesia de San Martín el acto de administrar el señor Arzobispo el Sacramento de la Confirmación, apadrinándole el señor Coronel retirado don Juan Martínez y su hija Consuelo.

Ha regresado á esta ciudad el señor don Perfecto Conde, Catedrático de Medicina. Sea bienvenido.

Informada por el ingeniero de Obras públicas, se ha recibido la solicitud del señor administrador del hospital de San Roque pretendiendo realizar algunas obras en el edificio.

El informe es favorable á esta petición.

El vigilante de establecimientos penales, jefe de la cárcel de Igualada, D. Alfonso Díaz Moreno, ha sido trasladado al correccional de esta ciudad, como tal vigilante, cesando en este cargo el que lo desempeñaba interinamente D. Jesús Román Alonso.

Bastante concurrido estuvo ayer el paseo en la alameda. La charanga de Cazadores de la Habana ejecutó con el buen gusto y la afinación de siempre el programa anunciado.

Cuando llegó el momento de tocar la serenata de la zarzuela *Mujer y Reina* numeroso gentío se aproximó á la charanga para oír mejor la hermosa é inspirada composición del maestro Chapi. La charanga la interpretó muy bien y fué muy aplaudida, teniendo que repetir tan precioso número.

Felicitamos al Sr. Nieto, director de la charanga militar, por el triunfo obtenido ayer en el paseo al dejarnos oír una composición que tanto gustó en el teatro y que tan oportunamente ensayó dicho señor.

Hállase casi terminada la parte de piedra del kiosco que está construyéndose en la Alameda y muy pronto quedará concluida la de hierro, cuyos modelos remitieron ya á la fábrica de fundición del señor Alemparte, de Carril.

Según nos aseguraron, el kiosco quedará listo en la primera quincena del próximo Junio.

Poca animación hubo ayer en el mercado.

Ayer y anteayer dejáronse oír en esta ciudad algunos truenos, cayendo también una regular cantidad de agua.

Quiera Dios que continúe la lluvia que tanto se necesita.

Ha llegado á esta ciudad el jesuita padre Rodríguez.

Dentro de breves días saldrá para el colegio de La Guardia.

Nos escriben de Negreira diciendo que este año han revestido excepcional solemnidad las fiestas que en honor de San Marcos se celebran en aquella villa.

Ayer ha sido lesionado un guardia municipal, dentro de los Claustros de la Universidad.

El hecho parece que ocurrió de la manera siguiente: Un escolar arrancó una flor de los jardines de la Alameda, cuyo hecho notado por el municipal, quiso éste poner un correctivo deteniendo á su autor: el estudiante huyó siendo al fin alcanzado pero volviendo á huir de nuevo penetró en el edificio de San Clemente en donde intentó detenerle otra vez el citado guardia. Protestaron los estudiantes y el agente recibió una pedrada en la cara ocasionándole una herida.

Ayer se promovió un altercado en la plaza de Abastos entre algunas mujeres y un dependiente de consumos por creer aquellas que se le reclamaba cantidad de

más por la introducción de unas legumbres.

En la calle Nueva un individuo golpeó á una mujer y á un niño armándose el escándalo consiguiente.

No se le pudo imponer el natural correctivo al autor del hecho, porque desapareció después de realizada la *hazana*.

En la procesion del Corpus de este año se estrenará una hermosa anda que para la custodia está construyendo el artista señor Martínez.

Tenemos de la obra los mejores informes y creemos que con gusto verá el público esta reforma.

El auxiliar de la facultad de Farmacia Sr. La Riva ha recibido de sus alumnos un obsequio consistente en una fotografía en grupo, dentro de un hermoso marco.

El Sr. La Riva agradeció mucho el regalo.

El Batallón de Voluntarios de Galicia.

En el seminario Conciliar de Santiago se recaudó para el Batallón de Voluntarios de Galicia, la cantidad de 274'70 pesetas.

Toda la prensa ferrolana comenta desfavorablemente el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de no contribuir á la suscripción para el Cuerpo de Voluntarios gallegos.

La *Monarquía*, después de censurar tal actitud dice:

«Lo que hoy deseamos hacer constar, en primer término, es que parece mentira que en la casa del pueblo haya un concejal, que haciendo caso omiso de los deberes que la educación impone á toda persona, hable con desdén y manoseo de personalidades, que, como el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, son acreedoras á toda clase de respetos y consideraciones.»

Y es más censurable aún, que el alcalde del Ferrol, don Demetrio Piá y Frige, no hubiera llamado al orden,—cual era su deber,—al concejal aludido, ni tuviera una frase de protesta, contra los desmanes del irreverente edil.

Para denegar una petición, después de todo justa, digna y patriótica, no se necesita ofender á nadie, ni debe consentirse tal ofensa, porque fuera del Ferrol, pudieran juzgarnos de un modo por demás desfavorable.»

En la sesión celebrada el día 24 por el Ayuntamiento de Gondomar presentó el concejal don Manuel Moreira Alonso una moción, encaminada á que se abriera una suscripción para contribuir á la formación del Batallón de Voluntarios de Galicia.

Adelante la suscripción iniciada en el Arciprestazgo de Padrón para la formación del Batallón de Voluntarios de Galicia. En la actualidad recorren las parroquias rurales, comisiones formadas por los señores curas párrocos de las mismas acompañados de individuos de los Ayuntamientos en que aquellos están enclavados.

Los empleados del Gobierno civil de Lugo han cedido un día de haber con destino á la organización del Cuerpo de Voluntarios Gallegos.

El clero de Pontevedra con el concurso de diferentes personas, prosigue activamente en los trabajos de recaudar fondos para llevar á la práctica el loable pensamiento de organizar el Batallón de voluntarios gallegos, que ha de defender á España al lado del ejército, en el territorio cubano.

Este pueblo que jamás ha desmentido su patriotismo patentiza una vez más la nobleza de sus sentimientos, respondiendo de la manera más elocuente al llamamiento de nuestro prelado.

En la semana próxima se dará fin á esta tarea, después de hacerse público los nombres de los donantes.

Suscripción de la Coruña.

Suma anterior, 3.631'62 pesetas.

D. Ramón de Torres Arias y hermanos, 25.—D. Victor Cortiella, párroco de San Jorge (además de las 125 pesetas que dió en la suscripción anterior, como vocal de la Junta, 125.—D. Manuel Insua, presbítero coadjutor de San Jorge, 10.—D. Manuel Gerpe, ídem ídem, 5.—D. Faustino Ande, ídem ídem, 5.—D. Saturnino Díaz Varela, presbítero adscripto á dicha parroquia de San Jorge, 5.—D. Antonio Ramos, ídem ídem, 5.—D. Heliodoro Rey, sacristán de ídem, 5.—D. Felipe Sáinz, 10.—D. Venancia Vigil, viuda de Ripamonti, 5.

Total. 3.828'62

Notas oficiales.

La *Gaceta* recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Nombrando abogado fiscal de la Audiencia de la Habana, á D. Manuel León y Escobar.

Guerra.—Concediendo la cruz del Mérito Militar, pensionada con distintivo blanco, al comandante de ingeniero D. Francisco Jimeno y Ballesteros, y al capitán de infantería D. Mariano Fita y Loscos.

—Dictando reglas para facilitar la recluta voluntaria con destino á Cuba.

Hacienda.—Dictando reglas á fin de que

bajo ningún pretexto dejen de contribuir por concepto de carruajes de lujo los que en una ó otra forma están destinados á este objeto, ya sean los mismos dueños los que los usen ó ya estén abonados por temporada, prestando el servicio los alquiladores que se dedican á esta industria.

Gobernación.—Disponiendo que se anuncie la subasta para la composición y tirada de la *Gaceta de Madrid y Gula oficial de España*, con arreglo al pliego de condiciones aprobado.

Fomento.—Nombrando Catedrático numerario de Historia crítica de la Farmacia del doctorado de esta Facultad de la Universidad Central á D. Julian Casaña y Leonard, catedrático de Química orgánica aplicada á la Farmacia, de la de Barcelona.

Notas militares.

Le han sido concedidas 400 pesetas de pensión á doña Dolores Fernández Lago, como viuda del segundo teniente de Infantería don Urbano Alvarez Vázquez, que se le abonarán por la Delegación de Hacienda de Orense.

También se le concedieron cincuenta céntimos de peseta diarios, á Rosa Mongan Barreiro, de Rivadumia (Pontevedra) como esposa del reservista José Rodríguez que sirve en el Batallón de Cazadores de Reus.

El *Diario Oficial* inserta una circular esclareciendo algunas dudas que se habian ocurrido con motivo de la recluta voluntaria para Ultramar.

Los individuos que deben pasar voluntariamente á Ultramar deben hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias siguientes:

1.ª Reclutas en depósito por excedentes de cupo de cualquier reemplazo que sean.

2.ª Exceptuados del servicio activo que hayan sufrido las revisiones legales, siempre que los interesados teniendo de 23 á 50 años de edad, resulten útiles.

3.ª Los que habiendo sido excluidos total ó temporalmente del servicio militar acrediten que han desaparecido las causas que dieron lugar á esa exclusión, exceptuándose los comprendidos en el párrafo segundo del núm. 8.º del art. 63 de la ley de reemplazos vigentes, que no serán admitidos.

4.ª Si los reclutas voluntarios, por la situación en que se hallen, fuesen llamados á filas perderán las ventajas que disfruten como voluntarios.

Los que sean menores de edad necesitan el consentimiento de sus padres ó tutores.

Le ha sido concedida la cruz de 1.ª clase de María Cristina, por méritos de guerra, al 2.º teniente de la Infantería guerrilla mentada, don Ramón Pumpido Puga, á quien felicitamos lo mismo que á su familia residentes en esta ciudad.

Macelo:

Ayer se degollaron doce reses menores y una mayor saliendo para el consumo público 1570 kilos de carne.

Registro Civil.

Nacimientos.—Varones legítimos 3; ilegítimos 1; Hembras legítimas 1; ilegítimas 0.

Matrimonios.—Uno.

En el Teatro.

A pesar de ser *Guerra Santa* una de las mejores joyas de la Zarzuela española, acudió poca gente al teatro, donde se representó anoche la hermosa obra de los señores Pérez Escrich, Larra y Arrieta, cuyo argumento está sacado del interesante libro de Julio Verne *Miguel Strogoff*.

Dedicadas estas ligeras revistas maramente á la ejecución de las obras, único objeto que nos proponemos, sobre todo tratándose de zarzuelas tan conocidas del público como la que anoche se cantó en nuestro teatro, á hablar de esa ejecución hemos de limitarnos, según venimos haciéndolo desde el principio de la temporada.

Poco hemos de extendernos; sólo lo necesario para decir que toda la obra fué bien interpretada, en nuestro concepto, por cuantos en ella tomaron alguna parte.

La señorita Riutort y las señoras Sendra y Toda hicieron sus papeles como acostumbra; bien. Los señores Paris, Guerra, Navarro (F. y R.) y Echevarri, muy acertados, y lo mismo los señores Beut, Asensio y Marmonon.

Al Sr. Bueso hay que citarle aparte. Cada día nos gusta más y no acertamos á decir cual es la obra en que más se distingue ¡Lo hace tan bien en todas! Fué aplaudidísimo en el terceto del primer acto (en que nos gustó mucho, por cierto, el señor Cabanas, por la maestría con que ejecutó el delicado papel que en ese número tiene la flauta), y en la interesantísima escena en que Miguel se encuentra con su madre; en esta escena, lo mismo la Sra. Toda que el Sr. Bueso, estuvieron á gran altura.

Los coros y la orquesta no desmerecieron en el concepto que de ellos teníamos. A todos dedicamos un aplauso sincero.

Terminado ya el abono, la empresa acordó dar dos funciones extraordinarias mañana y pasado.

La de mañana es *El Angel Guardián*, que se hace por primera vez en Santiago. El libro es de D. Mariano Pina y la música de los maestros Nieto y Brull.

CAFÉ SUIZO

Se sirven helados.

A los Ayuntamientos, Juzgados municipales y Recaudadores, puede servirle, á vuelta de correo, los impresos que precisen, esta imprenta.

A los cazadores, andarines y personas de blandos y fétidos pies.

Usad el Tónico *Desecante Diana*, os haréis incansables y jamás padeceréis de los pies evitando reblanqueamiento y por consiguiente el mal olor.

Para vuestros perros, emplead el Tónico *San Huberto* y el *Preservativo San Eustaquio*, que curan; el 1.º la despedadura y el 2.º el Moquillo. De venta en las Armerías y Droguerías.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—Santa Teodosia, San Restiuto y San Alejandro mártires y Máximo.—Tempora.—Indulgencia Plenaria.

Idem del día de mañana.—San Fernando rey de España y San Basilio.—Anima.—Indulgencia Plenaria.

Salé el sol á las 4'33. Pónese á las 7'22. Sale la luna á las 10'28. Pónese á las 6'24.

Efemérides.—29 de Mayo de 1453.—Toma de Constantinopla por los Turcos Otomanos.

LO QUE

PASA

Excelentes impresiones de Cuba; se repiten con frecuencia señalados hechos de armas favorables á nuestras tropas. Máximo Gómez contramarchó hacia el Camaguey, ó sea en sentido opuesto al lugar donde merodea Maceo con sus secuaces. Las partidas andan desmoralizadas: abundan las presentaciones y se activa mucho la persecución por parte de nuestras tropas.

Tan buenas impresiones hay que la Bolsa las recibió otorgando un alza á los valores en cotización.

Pero lo dicho anteriormente, sólo tiene aplicación en lo que se refiere al hecho de la guerra, á la misión de las armas; en cuanto al aspecto pasivo, á la política de la guerra siguen las nebulosidades y el horizonte no acaba de despejarse.

Días pasados hemos indicado la probabilidad de que en breve regresará á la península el general Weyler y ayer la agencia *Fabra* nos comunicaba los insistentes rumores que lo confirmaban. Claro es que el Gobierno niega veracidad á esos rumores; pero, para los que quieren tener presente el bando del general prohibiendo la exportación del tabaco en rama y los propósitos del señor Cánovas de aplicar á esa disposición el principio de la *retroactividad de las leyes*, no les parecerá imposible ni extemporáneo el deseo del señor Weyler.

Se elogia calurosamente la templanza de los señores Cánovas y Sagasta al intervenir en los debates sobre las actas de Cuba. Dado el estado especial de ánimos de sus respectivos correligionarios fué preciso hacer un derroche de habilidad para evitar escabrosidades.

Se ha ordenado al general Weyler conculca una prórroga de la aplicación del decreto sobre la exportación del tabaco en rama.

Como signo de protesta contra las elecciones de Cuba y no queriendo autorizarlas con su presencia se ha retirado del Congreso el señor Sagasta al frente de la minoría liberal.

El señor Montero Rios, Jefe de la minoría en el Senado, hará lo propio en nombre de su partido.

El Tribunal Supremo de Washington ha confirmado la sentencia impuesta al capitán del vapor *Horsa* por el juez de Filadelfia.

El *Horsa* fué acusado de conducir expediciones filibusteras á Cuba y el acto del más alto tribunal de los Estados Unidos, se interpreta en un sentido favorable á España y como una rectificación de conducta.

Los laborantes están indignadísimos.

El general Arolas regresará en breve á la Península y le sustituirá en el mando de la línea de Mariel-Artemisa, el general Melguizo.

La Bolsa subiendo y las acciones de la Tabacalera á todo correr. Claro, ya se ha ultimado la prórroga mediante la elevación del canon á 96 millones de pesetas. Con este aumento y la participación que en las ventas corresponde al Estado, percibirá éste cien millones anuales.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

Tareas parlamentarias.—Los deportados cubanos.

Madrid 28 (5'25 t.)—Continúan las Cámaras ocupándose de la discusión de actas, sin que en el curso de los debates ocurran incidentes dignos de mención.

El Gobierno ha dispuesto que los deportados cubanos, que han llegado últimamente a la península, sean conducidos a las islas Chafarinas.

Destino de un general.—Estado del general Valdés.

Madrid 28 (5'45 t.)—Atendiendo al estado de salud del general Suárez Valdés y teniendo en consideración las heridas recibidas en la acción de Consolación, se ha dispuesto que el general Arcas sustituya a aquél en el mando de la columna que tan activa persecución viene realizando contra el cabecilla Maceo.

Continúa mejorando el general Suárez Valdés.

Bolsa de Madrid.

Madrid 28.—Cotización comparada de los valores públicos.

Table with 3 columns: Interior, Exterior, Amortizable, Cúbicas viejas, Idem nuevas, Tabacalera, Banco de España, París (cheques), Londres (id.).

El Gobierno y el general Weyler.—Lo que dice el primero.—Reiteración de facultades.

Madrid 28 (6'50 t.)—Con motivo de los insistentes rumores acerca del disgusto del general Weyler con nuestro Gobierno por las restricciones impuestas por éste al bando de aquél sobre la exportación del tabaco en rama, el señor Cánovas ha manifestado que en manera alguna trata de cercenar las facultades concedidas al general en jefe del ejército cubano; antes, por el contrario dice que ha reiterado al general Weyler las amplias facultades que se le concedieron cuando marchó a Cuba.

Contrasta notablemente esta manifestación del jefe del Gobierno, con lo que éste viene practicando, pues no se comprende esa reiteración de facultades amplias, con las restricciones que se imponen al bando del gobernador general de la isla de Cuba.

Nótase en esta contradicción un vano ardid del señor Cánovas para quitar importancia a los rumores sobre la dimisión de Weyler, que continúa asegurándose que no tardará muchos días en ser oficial.

Consejo de ministros.—Satisfacción del Sr. Cánovas.—Reglamento aprobado.

Madrid 28 (7 t.)—Hoy se ha celebrado el acostumbrado Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.

En el discurso del señor Cánovas este mostróse satisfecho del curso de las operaciones de la guerra.

Quedó aprobado el Reglamento de la tarifa de la contribución industrial.

Un Telegrama de Cuba.—Pretensión de los tabaqueros.—Cuenta al Consejo.

Madrid 28 (7'50 t.)—Se ha recibido por el Gobierno un telegrama de los tabaqueros de Cuba pidiendo sea derogado el bando del general Weyler prohibiendo la exportación del tabaco en rama para los Estados Unidos.

De dicho telegrama dió cuenta el señor Cánovas en el Consejo de Ministros celebrado hoy.

No se conoce todavía lo que el Gobierno acordará sobre esta petición.

Otro ciclón.—Destrozos causados.—Numerosas víctimas.

Madrid 28 (8 n.)—Se ha recibido un despacho de New York dando cuenta de haberse desencadenado en San Luis, población de aquel país, un espantoso ciclón que causó innumerables y enormes destrozos.

Pasó de mil el número de víctimas ocasionadas por tan terrible huracán, que asoló los puntos por donde ha pasado.

Ha causado gran consternación esta nueva catástrofe, ya por la intensidad del mal causada, ya por la frecuencia con que vienen repitiéndose estas desgracias.

El oro español en la Argentina.

Madrid 28 (8'50 n.)—Continúa en descenso el cambio del oro en la República Argentina.

Desde ayer ha bajado cerca de tres enteros, quedando hoy a 300'80.

En el Senado.—Llegada de actas procedentes de Cuba.

Madrid 28 (9 n.)—Hoy se han recibido en la Secretaría del Senado las actas de senadores de la Habana, Pinar del Rio y Matanzas.

Dichas actas pasaron inmediatamente a la comisión correspondiente para la emisión de los dictámenes respectivos sobre las mismas.

El sumario del "Competidor".—Rumor desmentido.

Madrid 28 (9'50 n.)—Hoy han circulado por esta Corte rumores de haber recibido el Gobierno el sumario instruido por las autoridades de la Habana contra los prisioneros de la goleta filibustera "Competidor".

Apersonado en el Ministerio de Marina para enterarme de ello, han negado terminantemente en dicho centro la noticia.

Repetición lamentable.—Guerrilleros voluntarios y soldados de Pavia.—Equivocación inexplicable.—Fatal resultado.

Madrid 28 (10 n.)—Telegrafían de la Habana dando cuenta de un hecho por todo extremo lamentable.

Tropas de Pavia encontraron un destacamento de guerrilleros voluntarios cimarrones, y tomándose recíprocamente por enemigos tiroteáronse mutuamente.

A pesar de deshacerse pronto el error, éste ha tenido funestas consecuencias, pues resultaron nueve guerrilleros voluntarios, muertos, y dos heridos.

La repetición de estos hechos lamentables, causa tristísima impresión, y no se explica tan repetidas y funestas torpezas por parte de nuestras tropas.

FABRA

A la hora de cerrar nuestra edición, tres de la mañana, no hemos recibido los telegramas de última hora.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

Se arrienda el segundo piso de la casa núm. 12 de la Carrera del Conde y en el primero darán razón.

SE ARRIENDAN dos pisos nuevos e independientes, Algalia de Arriba, número 4.

AVISO

Se compran alcances y abonará de Cuba de conversión, a precios elevados. En Santiago, Franco 24, darán razón.

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 6 de la calle de Fuente de San Antonio. En la Algalia de Arriba dará razón don Pedro da Viña.

Monte de Piedad de Santiago.

ALMONEDA 39.

La Junta de Gobierno de este Establecimiento, acordó se verificase almoneda el domingo 7 de Junio próximo, que comprenderá los préstamos vencidos hasta fin de Septiembre último, cuyos resguardos llevan la numeración siguiente:

Table with 4 columns of numbers representing loan amounts and terms.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados a fin de que puedan cancelar o renovar sus préstamos antes del día de la subasta.

Santiago 8 de Mayo de 1896.—El Director, Salvador Parga

VINO DE PEPTONA de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda a las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis, dispepsia, etc., etc. La dosis es de una a tres cucharadas, al empezar a comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacias y Droguerías de esta localidad.

SE ARRIENDA La casa número 3 callejuela de Fuenterrabia. En el Bazar de Villar, darán razón.

Real, 31 — Coruña — Real, 31 Corsetería La Imperial

DE JUSTA GUILLEN Casa especial en corsés a la medida CORTE PARISIEN

Corsés para defectuosas y embarazadas, corsé faja para contener el desarrollo del vientre y las hernias. Se garantiza la comodidad de los mismos. Variedad en corsés de niña y bebés.

Ultimas novedades en corsés para novias y de tul. FAJAS PARA CABALLERO Se reciben encargos de provincias y se mandan por correo. Para las medidas, mándese contorno de cintura, pecho, cadera y largo del corsé.

Para vestir bien, en el taller

DE EDUARDO FERNÁNDEZ

Rúa del Villar, 1, entrada por Gelmir.

Habilitación de clases pasivas.

a cargo de Enrique, Codesido Gelmir, 5.

NUEVA SASTRERIA

Jacobo Quintela,

Calle del Castro o Cinco Calles, 3

HOJALATERIA Y LAMPISTERIA DE FRANCISCO REY

Rúa del Villar, 82

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos en cobre, latón, zinc y bombas de riego. Colocación y composición de bombas para pozos e incendios, y se construyen alambiques de cobre.

EN "LA CUBANA"

Culderería 42.

Camisolas, a 8 reales. Corbatas de lazo, a 20 céntimos. Idem de nudos, seda pura, a 2 reales. Medias y calcetines, a real. Camisetas blancas, a 2 reales. Idem de listas, para sport, a peseta. Quitasoles, a 6 reales. Regalo de una corbata a todo el que compre una camisola de cualquier clase.

Se arrienda ó se vende la casa número 3 de la Via-Sacra. Darán razón en el estudio del Notario don Jesús Fernández Suárez, plazuela de San Martín número 5.

GUÍA A LA SALUD

"APERITAL"

EL GRAN TÓNICO ESTOMACAL



Promueve el... Digestión. Promueve el... Sueño. Promueve el... Salud

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter, vino tónico Fortalece a los ancianos, a los débiles, a las mujeres de delicada salud y a los convalecientes De venta en la Farmacia de Blanco Navarrete, Santiago.

Advertisement for BOCA MENTHOLINA DENTÍFRICA. Includes text: 'La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA'.

Advertisement for ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA de GRIMAULT y Cª, Paris. Includes text: 'La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe efectuar la digestión de los alimentos.'

Advertisement for CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y Cª, Paris. Includes text: 'Fue nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vías respiratorias.'

EL BUEN GUSTO

SOMBREROS PARA SEÑORA

MODELOS ORIGINALES DE PARÍS

LINDÍSIMOS CAPRICHOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.
NOTA Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates.

LA GLORIA

ULTRAMARINOS

CURIESES, TRISTAN Y COMPAÑIA

ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES

88 HUÉRFANAS 88

SUCURSAL

ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º

SANTIAGO

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos.

À LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rua del Villar, 33
SANTIAGO

DROGUERIA

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17
VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

Relejería Optica Electricidad é Instrumentos

de Medicina y Cirujía

V. VARELA.—RUA DEL VILLAR, 65.

Esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos de costumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.

A precios sin competencia posible.
En una hora se empacan relojes de acero dejándolos como nuevos al precio de 3 pesetas por el mismo procedimiento de fábrica.

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE
D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, botones y adornos. Dispuesto á realizar todas las existencias de mi antecesor, me propongo darlas á mitad de precio.

SASTRERIA de Evaristo Barcia

29, RUA NUEVA, 29
AL LADO DE LA PARROQUIAL DE SALOME
SANTIAGO

quidad y esmero en toda clase de ornatos de iglesia y ropas taiares.—(Cerrado los días festivos).

GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros
CARRIL

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco
CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
Cal viva de Gijón y Avilés.
Harinas del Condé de San Cristóbal.
Brea mineral.
Chocolates «San Roque».

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

Es la casa que ofrece mis ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales y extranjeras, azucar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarcelados, rom, cognac, almidón, alpiste, alabias bacalao, bugías, cacao, cerveza, café, con servas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embuidos, garbanzos, galletas, grasa, harina chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y pures para sopa, thé, vinagre etc., etc.

Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

18—

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO DE CARRIL

PIDASE GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58—LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez «El Paraiso» Ultramarinos, Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 27 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo,—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvares y en Carballo, Don Manuel Bermúdez hermanos.

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

TALLER DE CONSTRUCCION

Angel Villegas,

Calderería, 17—SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria.

Especialidad en instalaciones de agua y gas.

JOSE PEDRÓS Y COMPANIA

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA HERNANI NORTE GALICIA BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.
Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas.

LUENGO HERMANOS

NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpacas última novedad, lanas, cortes de vestidos de fantasía, piqué, muselinas, satenes de algodón, gofrés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en el escaparate del local.

CALDERERIA 54 Y 56



INYECCION DE GRIMAULT Y C

AL MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en París.

GRIMAULT y C., 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C y el sello del gobierno francés.